

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2017-8949 *Aprobación inicial y exposición pública del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017, acordó aprobar inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Término Municipal de Santillana del Mar.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el Catálogo de Edificaciones de Santillana del Mar a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Santillana del Mar y formular frente al mismo las alegaciones que estimen oportunas.

Santillana del Mar, 2 de octubre de 2017.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2017/8949